



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00201932-UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 3 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe con carácter de suplente al Prof. GABRIEL ANTONIO FADINI (Leg. 50553), en el dictado de dos (2) horas cátedra de Taller Orientado III: Emprendimientos Organizacionales (Cód. 318);

Lo informado en orden 12 por la Dirección General de Personal y en orden 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” al Prof. GABRIEL ANTONIO FADINI (Leg. 50553), en el dictado de dos (2) horas cátedra de Taller Orientado III: Emprendimientos Organizacionales (Cód. 318), desde la fecha y hasta el 28 de febrero de 2021, reconociéndole con carácter de excepción los servicios prestados en tales funciones desde el 7 de septiembre de 2020 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- El Prof. FADINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

